

Cuernavaca, Morelos, 24 de Noviembre de 2015.

A la opinión pública del país:

Los Colectivos y familiares de víctimas, las Organizaciones y personas defensoras de los derechos humanos y de las víctimas abajo firmantes declaramos lo siguiente:

El pasado 12 de noviembre hicimos público un comunicado en el que exigíamos a las autoridades federales y estatales una investigación de las fosas clandestinas de la Fiscalía General del Estado de Morelos, que se encuentran en el poblado de Tetelcingo, donde fueron inhumados 150 cuerpos, desde marzo de 2014.

A consecuencia de ello, este viernes 20 de noviembre sostuvimos una reunión con funcionarios del más alto nivel de gobierno, para plantearle la necesidad de la coadyuvancia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Sin embargo, derivados de los resultados de la reunión se presumen y configuran los siguientes delitos, mismos que denunciaremos a continuación.

- 1) El Secretario de Gobierno Dr. Matías Quiroz Medina, el Fiscal General, Javier Pérez Durón, y el director de Derechos Humanos del gobierno estatal, Ariel Homero López Rivera, nos agraviaron y revictimizaron, contraviniendo así la Ley General de Víctimas y la Ley Estatal de Víctimas.

Fuimos revictimizados ya que pesar de conocer los motivos de la reunión mediante un escrito presentado con las formalidades del caso, el Fiscal General del estado no se presentó, hasta que lo exigimos para poder iniciar la reunión acordada. Asimismo, después de más de tres horas de reunión, se negaron a reconocer en las minutas de trabajo, nuestros derechos más elementales de conformidad con lo consagrado en las leyes general y estatal de víctimas.

De igual forma, los funcionarios mencionados se retiraron de la reunión sin previo aviso y sin cumplir con la más mínima cortesía, dejando el asunto en manos de funcionarias de segundo nivel que no tenía capacidad para resolver nuestras demandas. Además, no tuvieron la atención de ofrecernos alimentos y hospedaje, ya que por la hora en que salimos de la reunión no teníamos la posibilidad de regresar a nuestros destinos.

Los agravios señalados configuran el delito de revictimización contemplado en las leyes general y estatal de víctimas, por lo que exigimos se les finquen responsabilidades al secretario de Gobierno, Matías Quiroz Medina, al Fiscal General, Javier Pérez Durón, y al director de Derechos Humanos del gobierno estatal, Ariel Homero López Rivera.

- 2) Una de las demandas fundamentales de las víctimas era que el gobierno del estado aceptara la coadyuvancia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, para investigar las condiciones en las que fueron inhumados en esas fosas clandestinas los cuerpos encontrados y determinar el estatus en el que se encontraban las carpetas respectivas. Sin embargo, el gobierno se negó en todo momento a aceptar nuestro derecho de contar con la asistencia de la UAEM para que coadyuvara en las investigaciones con las autoridades estatales.
- 3) Por la manera ilegal en que fue inhumado el cuerpo de Oliver Wenceslao Navarrete Hernández en marzo de 2014, y por la forma en que sacaron los cuerpos (con trascabo y sin atender los procedimientos forenses) para exhumar el cuerpo de Oliver, en diciembre de 2014, presumimos el delito de negligencia criminal.
- 4) Debido a que la fiscalía sólo reconoce 105 cuerpos en contraposición con el parte de la policía municipal de Cuautla de fecha 28 de marzo de 2014, quién determinó que en dos fosas de Tetelcingo se inhumaron 150 cuerpos, presumimos el delito de desaparición forzada de 45 cuerpos.
- 5) Al no permitir la coadyuvancia de la UAEM para esclarecer los hechos en cuestión, presumimos el delito de complicidad criminal por parte de las autoridades que participaron en la reunión, representando al Ejecutivo del estado.

- 6) Rechazamos de manera categórica los términos del comunicado de prensa emitido por el gobierno del estado de Morelos con fecha 22 de noviembre, ya que pretende rebajar la tragedia humanitaria y la violación a los derechos humanos, que representan esas fosas clandestinas, a un asunto de delitos comunes para atenderlos de manera individualizada.
- 7) Exigimos que se reconozca la naturaleza social de los crímenes de lesa humanidad, como el que representan las fosas clandestinas de la fiscalía en Tetelcingo, Morelos, mismos que se suman a los hechos criminales del gobierno perredista de Guerrero. Asimismo, exigimos que se nos atienda de manera colectiva, tal como lo hemos pedido, es decir, se nos reconozca como sujetos sociales con capacidad para contar con la coadyuvancia de la UAEM y de organismos internacionales, en los términos que las leyes general y estatal de víctimas lo establecen.
- 8) Manifestamos que nos resulta inconcebible e inadmisibles que un gobierno, que en su momento se dijo de izquierda, renuncie de facto a sus plataformas ideológicas en aras de un pragmatismo político que no tiene más visión que atender sus intereses inhumanos y favorece, de manera criminal, la impunidad galopante.
- 9) Dada la gravedad de los hechos denunciados, manifestamos que acudiremos a las instancias federales pertinentes y a los organismos internacionales de los derechos humanos a fin de que se garantice una procuración de justicia efectiva y expedita. Y desde este momento desconocemos la veracidad de las carpetas que dan cuenta de la inhumación de los cuerpos.
- 10) A la opinión pública le pedimos su solidaridad activa ante estos crímenes que agravan el Estado de Derecho y vulneran a la ciudadanía.

Colectivos y familiares de víctimas: Asociación Unidos por los Desaparecidos de Baja California (Baja California). Colectivo Colibrí (Distrito Federal). Colectivo por la Paz, Xalapa (Veracruz). Comité de Familiares y Amigos Secuestrados, Desaparecidos y Asesinados en Guerrero (Guerrero). Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador (El Salvador). Deudos y Defensores por la Dignidad de Nuestros Desaparecidos (Estado de México). El Solecito de Veracruz (Veracruz). Familiares de Orizaba y Córdoba (Veracruz). Familiares en Búsqueda María Herrera, A.C (Distrito Federal y Michoacán). Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Jalisco). Frente de Víctimas del Estado de Morelos (Morelos). Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (Coahuila). Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México. Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (Nuevo León). Justicia para Nuestras Hijas (Chihuahua). Los Otros Desaparecidos de Iguala (Guerrero). Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Red de Enlaces Nacionales. Víctimas y Ofendidos del Estado de Morelos, A.C. (Morelos). Voces Unidas por la Vida (Sinaloa). Angélica Rodríguez Monroy, Comisionada de Atención y Reparación a Víctimas para el estado de Morelos. Eduardo Gallo y Tello, activista social en seguridad, justicia y derechos humanos. Javier Sicilia Zardaín, Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Óscar Sánchez Viesca López Vicepresidente del Grupo "VI.D.A" (Víctimas por sus Derechos en Acción de Torreón, Coahuila. Silvia Elida Ortiz Solís Presidenta del Grupo "VI.D.A" (Víctimas por sus Derechos en Acción) de Torreón, Coahuila.

Organizaciones sociales y personas defensoras de los derechos humanos y de las víctimas: Bordados por la Paz. Cauce Ciudadano A.C. Centro de Capacitación y Defensa de Derechos Humanos e Indígenas (Chihuahua). Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Distrito Federal). Centro de Derechos Humanos Fray Juan de Larios A.C. (Coahuila). Centro de Derechos Humanos Paso del Norte Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco Briseño" A.C. (Oaxaca). Colectivo Las Alamedas. Colectivo de Organizaciones Michoacanas Pro Derechos Humanos, A.C. Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (Baja California). El Grito Más Fuerte. Escuela Latinoamericana de Actoría Social Juvenil. Fundación para la Democracia

-Alternativa y Debate- A.C. Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A.C. Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C. Jesús Robles Maloof, defensor de derechos humanos. Jóvenes Ante la Emergencia Nacional. La Alameda Morelos. Nuestra Aparente Rendición. Movimiento de Liberación Nacional. Red Retoño de Prevención Social de la Delincuencia Organizada. Ririki Intervención Social. Servicios y Asesoría para la Paz, A.C. Taller de Desarrollo Comunitario A.C. (Guerrero). Zacatecanos por la Paz. P. Alejandro Solalinde. Cecilia Soler, Enlaces Nacionales. Carlos Cruz, Cauce Ciudadano A.C. Daniel Gershenson Shapiro, Alarbo A.C. Daniel Giménez Cacho, actor, Colectivo el Grito Más Fuerte. Dra. Carolina Robledo Silvestre, catedrática CONACYT-CIESAS D.F. Dr. Daniel Vázquez, Profesor-Investigador de FLACSO-México. Erika Llanos Hernández, Cauce Ciudadano. Mtro. Iván García Gárate, Profesor de la Universidad del Claustro de Sor Juana. Jacobo Dayán, consultor en derechos humanos y en políticas de memoria. Dr. José Antonio Guevara Bermúdez, Director Ejecutivo, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. Laura Impereale, cineasta y productora. Miguel Concha Malo, Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria. Mtro. Michael W. Chamberlin, Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Mtro. Pablo Romo Cedano, Presidente del Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Fray Raúl Vera López. Roberto Villanueva Guzmán, Director de Atención a Víctimas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Dra. Sandra J. Ley Gutiérrez, Profesora Visitante del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas CIDE. Dr. Sergio Aguayo Quezada, Profesor Investigador del Colegio de México/Harvard University. Mtro. Silvano Cantú, defensor de derechos humanos. Sophie Alexander-Katz, actriz, Colectivo el Grito Más Fuerte. Víctor García Zapata, Fundación para la Democracia A.C. Mtra. Ximena Andián Ibáñez, Presidenta de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Responsable de la publicación: Javier Sicilia Zardaín.